



CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

De fecha 12 de agosto del 2016, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad con el quorum reglamentario a las 11:40 am siendo la agenda:

- (1) lectura del libro de actas de la sesión anterior
- (2) Informes
- (3) Pedidos
- (4) Aprobación de Grados y Títulos
- (5) Carta de renuncia del Arg Jorge Adán Villegas como Director de la unidad de Calidad de Análisis de la escuela Prof de Arquitectura y Urbanismo, al cual adjuntó un informe de 05 folios.
- (6) Certas notariales de renuncia de estudiantes a las escuelas Profesionales
- (7) Solicitudes de licencia sin goce de haber de Docentes para el semestre 2016-II
- (8) Oficio N°144-2016-CI-FICA ante cambio de Perfil del Proyecto de Tesis presentado por el est. Rencor Soto Saucá de EPAU.
- (9) Oficio N°131-2016-CI-FICA, asunto amoción al perfil de Tesis presentado por los Est. Gladys Coa Huana y est. Gabby Esmeralda Aguilar Apin de EPAU
- (10) Petitorio de los estudiantes de FICA para la Parada Universitaria
- (11) Presencia de Docentes a obras Universitarias
- (12) Programa para el aniversario de la Facultad
- (13) Solicitud emisión Resolución Decanal para la conformación de la Coord. del Centro de Aplicación del centro de Tecnologías, laboratorios y Gabinetes de la EPAU
- (14) Nombramiento de la Comisión de Reforzación y Promoción de Docentes
- (15) Solicitud ratificación del Arg José Alberto Llares Condori docente de EPAU
- (16) Obras, ambientes para las oficinas de Gestión de la Facultad (Decanato, Coordinación Académica, Inversión de Fica, Biblioteca Especializada).

(1) Se dio inicio dando lectura de actas de la sesión ordinaria de 05/07/2016, no siendo observado, para el cual se aprobó el libro de actas.

(2) Informes.

— La Decana informa que la culminación del semestre 2016-I es hasta el día de hoy 12/08/2016 e indica a los Directores Jefes de Dpto y Directores de escuelas se tiene algún informe lo haga de conocimiento, además se hizo de conocimiento del número de inscripciones de docentes que esto sirva referencia para la renovación de docentes de la Facultad

En el caso de renovación de contrato de Docentes se hará de acuerdo a la ley 30220 aprobada el día de ayer en Consejo 11/08/2016 para el cual hay 3 modalidades, y cumpliendo la Ley Universitaria y lo que exige el Licensamiento, el primer criterio es que los docentes por ser combativos deben tener 5 años de experiencia y tener mínimo el grado de Maestría, pero debido a la falta de Docentes que cumplan estos requisitos se ha dado el segundo criterio tener 5 años de experiencia profesional y título Profesional y como se piensa que harán así no se va a cubrir con docentes extras se piensa a un tercer criterio que es Involucramiento directo que tienen que enviar los Directores de Dpto y hacer la Involucramiento mediante Decreto.

Los señores Directores tienen conocimiento documental para la compra de libros e insumos, lo que se recomienda que para su selección de libros y su selección de equipos e insumos, junto con sus respectivos Fis-MAT y Civil no hay problema y Arquitectos tiene algunas observaciones que lo derivamos correctivo. El siguiente punto es acerca del Licensamiento, se informa a la comunidad que las autoridades presideadas por el Dr. Germán Yabar estarán viajando a LIMA, llevando toda la información junto con los USB a la SUNEDU, es decir estarán viajando el día lunes 15/08/2016 llevando toda la información físico y virtual, hace la recomendación a los Directores que regularicen los documentos faltantes, por lo que llegado unas autoridades a la Universidad y se ha realizado un momento preliminar, se ha podido detectar al azar que los secretarios de Dirección y Dptos, de coordinación de académicas, ellos desconocen acerca del Licensamiento, se les ha pedido que los directores instruyan e ilustren para responder bien acerca del Licensamiento, indicando que estamos en etapa de Licensamiento.

- Informa que la escuela de Físico Matemáticas está programada con la visita de los evaluadores externos de Acreditación para los días 22 al 25 de agosto, solicitando a los docentes y estudiantes, algunos trabajos indicando que hagan conciencia difundiendo que la escuela de Físico Matemáticas está en proceso de Acreditación, los evaluadores externos hacen entrevistas al azar y solicitar el apoyo de la Facultad.
- Informa acerca del aniversario, indica que el coordinador de la Facultad Iny Roberto García, también hay que programar el aniversario de la Universidad, estamos con el desfile pendiente, la prorroga universitaria también está programada para el 6 de septiembre la entrega del nuevo pabellón de Iny Civil y la colocación de la primera piedra para la remodelación de la escuela Prof de Gr. Fis-MAT.
- Informa a Consejo de Facultad que ningún decano anterior no se tiene un ambiente específico, por la Decanatura, Coordinación Académica, Coordinación de Investigación, Coordinación de extensión cultural y Proyección social, ahora tenemos un problema pues la escuela de Fis-MAT ingresa a la etapa de remodelación, estas oficinas no tienen donde ubicarse, faltaba mencionar la biblioteca especializada de Iny Civil y Fis-MAT, pues ningún pabellón han contemplado.



donde iban a estar estas oficinas.

- Informe acerca de las presentías de los docentes solo se ha establecido los techos y los lugares a donde van a ir lugar de destino (Colombia, Chile, Argentina y Brasil)
- Informe respecto al personal administrativo y estudiantil. Ilustrar acerca del licenciamiento y acreditación
- Informe además acerca de uno de los laborantistas de Ing Civil que se ha recibido de un cohno el cual indica que ello no está reglamentado, cualquier cobro que se haga tiene que estar reglamentado y aprobado en consejo de Facultad.
- El Ing Roberto García informa que hay documentos que deben guardar orden y que no puede saltar a otras instancias superiores, es por ello se le dio llamada de atención a su laborantista, pues cualquier documento debe ingresar por mesa de parti de la Facultad y este debe ser derivado a las Oficinas respectivas.

PEDIDOS

Ing Civil (Ing Edgar Hurtado (huez))

- Se viene el aniversario de la Facultad y hay que pasar en el patio central de la FICA, solicitar la remodelación, además la Universidad tiene la obligación de dote de un presupuesto para la remodelación del patio y asignar un presupuesto lo necesario y suficiente para celebrar nuestro aniversario, como son pintado de las aulas laboratorios, remodelar el patio y dar condiciones necesarias, pues el día que celebramos el día central debemos estar festejando con las condiciones necesarias.
- Se sabe que la UNA están hablando de la fibra óptica, Ing Civil tiene la caja más no se ha realizado el tendido, hace el pedido recurrente del tendido de la fibra óptica
- Solicita el Ing Hurtado el reglamento de la Facultad, pero si se cuenta en forma verbal para el cual hace pedido para hacer mejoras
- Sorteo para jurados de Tesis de magister, ha sucedido que el sorteo que hace la Oficina de Investigación sucedió cuando que de los tres miembros de Jurados dos eran de otras escuelas y el tercero que sólo fue de la escuela de Civil y esto fue una falta porque el sorteo lo solicitó, esto sucedió en una tesis del área de Análisis estructural, solicita que se respete el reglamento donde se indica que dos deberían de ser de la escuela y el tercero puede ser sorteado de la Comunidad Universitaria que tenga especialidad más en cuanto que es el Director de Tesis.
- En cuanto a la inauguración del nuevo pabellón de Civil, manifiesta el acuerdo de



de consejo de Docentes, la inauguración debe ser con previa implementación y sea laboratorios, buttes en el auditorio, pues una vez que se haga el acto de Inauguración es difícil que se hagan las implementaciones otras escuelas como Economía, Contabilidad, Ed. Física, el pedido de Civil es que la comisión de obras implemente el auditorio, los laboratorios y se puede tener un acto una vez inaugurados es difícil que implementen, se debe tener un acto de observaciones y estas deben ser luego levantadas.

- Pedido en cuanto a limpieza de Ing Civil, el personal nombrado no hace limpieza, pues el señor encargado es una persona mayor, hace el pedido que el señor encargado se haga cambio y solicite más personal ^{de servicio} estos sean jóvenes que puedan hacer limpieza las habitaciones.

- Pedido es con respecto al control Biométrico de docentes, los Directores de las escuelas no parecen hacer un control si los docentes efectivamente están cumpliendo con el dictado de clases, pues es conocido que existen docentes que hacen el control biométrico de Ingreso a la Universidad y luego de salir, esto no garantiza que efectivamente estén dictando sus clases, hace el pedido que debería reimplimentarse el control manual además del control biométrico o determinar una nueva forma de control al dictado de clases, debe haber un formato más válido que permita el control efectivo de docentes.

- Hace un pedido breve del informe a las comisiones del caso del estudiante Alpio y de la Arg Sonia Molina Cabala.

- Ing Roberto Zarcin hace el pedido del nivel de precedencia de las distintas comisiones de la facultad, es decir como debe conformarse respectivo Grado, o respetando orden de Jerarquía y sea por Principal, luego Asociado y finalmente Auxiliar.

Arquitectura (Arg Sergio Respiro)

- Pedido de la Fibra Óptica

- Cobro a los estudiantes en la Matrícula para el semestre 2016-II por la Paralela Universidad.

- Coordinación Académica existe problemas con algunos estudiantes, creando algunos problemas conflictivos, cursos paralelos, documentos que estos cursos deben ser firmados por sus tutores.

- Pedido de la rotación del responsable del recibo de Computo de CPAU, oficio solicitado mediante decanato el record de abono y además solicite informe de los años 2012, 2013 y 2014 este señor hizo cobros sobre photo y isisimos, los cobros debe haber resolución decanal aprobada en consejo.

Decano responde:

- Respecto de la remodelación del patio de Ing Civil, se debe hacer una visita hecha entre junta con los docentes de Civil y además también igual con Arquitectura y otro día con Física.

- Acerca del presupuesto de Fiestas de la Universidad no prevee con respecto a Fiestas, cada caso cada una de las escuelas hacer el pedido al Rector, además se le hizo el pedido en



Consejo universitario y no se ha tenido oídos por este pedido.

- Acerca del reglamento de la Facultad la decanatura enunciará en forma digital a cada uno de los miembros del consejo en forma virtual a la brevedad a más tardar por el día.
- Respecto sorteo de Jurado de Tesis presentados a lo orden del día.
- Respecto del personal administrativo como por ejemplo de la Sra Coordinadora Tesis, sin embargo los directores, estudiantes solicitan cambio pero no documentan, no corresponde un pedido que tiene que ser documentado, esto hay que formalizarlo.
- Respecto a la limpieza indica que los directores deben ir a la Oficina de recursos humanos y constatar que tenemos esa deficiencia respecto a la limpieza, pues indica que una vez fueron con el Sr. Sergio Caspiña no hemos sido atendidos, entonces habrá que tomar alguna medida, la limpieza en Tny Civil está muy caótica, solicite a los directores que envíen documento insistiendo y justificado porque se está produciendo el caos. y así la decanatura pueda ir a las instancias correspondientes.
- Respecto del control Biométrico, la decanatura tiene conocimiento de muchos docentes que no asisten a clases sin embargo no aparecen con falta, la Decanatura se compromete hacer el pedido de esta anomalía al Consejo Universitario, pero también hace el pedido que los directores de estudios lo planteen en consejo consultivo académico, de este manera tal vez podamos lograr más éxito.
- Pedido respecto del Tny García lo ponemos en Orden del día.
- Pedido del Arq Caspiña respecto del tendido de la fibra óptica indica y refiere que la Tny Ingenieros y Verificadores son los encargados de ver por donde se va a hacer el tendido de la fibra óptica esto tienen conocimiento los directores, sin embargo el Tny Hurtado replica que los señores mencionados indica que deben hacer el reglamento, ellos son personas técnicas, profesionales, la Universidad está en la obligación de instalar el tendido de la fibra óptica. La Decanatura replica que los técnicos han venido varias veces a ver pero no los ubica a los directores de estudios, solicite a los directores el documento y la decanatura lo obrará a las instancias respectivas, esto se puede solucionar el problema.
- Respecto a la recepción del nuevo pabellón Tny Civil dice que recepcionamos previa implementación, la decanatura se da si está en el proyecto escrito, sin embargo el Tny Nether Suez hizo un proyecto por un monto de \$700.000 en forma abstracta sin embargo el no está presente para corroborar esta afirmación. Pues bien la primera etapa es para la construcción y la segunda etapa para la implementación. El pedido de implementación debió prever en la gestión del Tny Percy Ara pienso que ahora que se recepciona el nuevo pabellón previamente implementado para personas que está se debe dar un proceso, la decanatura está para apoyar, gestionar tiene que ser un pedido concordante. Tny Hurtado manifiesta que Tny Economía y Ed. Física se le cubren los pabellones de biblioteca.

implementados (aulas, laboratorio), la inauguración puede llevarse a cabo una inauguración posterior, la recepción del pabellón debe tener formalismo técnico. Arq Huichi dice que debería verse su perfil, su proyecto y de acuerdo a eso se actúa, ya que el licenciamiento contempla estos problemas en todo opina que debe recepcionarse el pabellón el cual manifiesta que los talleres se han recepcionado sin implementación a la hora. Licenciamiento tenernos problemas no se puede pasar esa valla, la implementación tiene mayor costo que la construcción del pabellón pues los instrumentos tienen mayor costo, en conclusión hay que ver el proyecto y de acuerdo a eso actuar. El Ing García opina que va a suceder si los laboratorios y Aulitas no está implementado solicita que se implementen. Páez Martín sólo podemos actuar si en proyecto no está igual como está escrito en el proyecto, comenta como también se está haciendo el proyecto de la remodelación del pabellón de Física Matemática, en caso que no está considerando en el proyecto de Civil y no está considerando las butacas y implementación de laboratorios se debe hacer una adenda para la implementación de Civil. El Ing Hurtado admite que en el proyecto los butacas no está considerando, los laboratorios se puede implementar en otros espacios como mantenimiento, manifiesta la recepción sólo del auditorium para el cual solicita el apoyo del consejo de Facultad. La Decana informa de la Propuesta de Director de Ing Civil para la comisión de observación y se emitirá una resolución y ellos verán y harán las observaciones de la recepción del nuevo pabellón y ellos darán un informe a Consejo de Facultad y luego lo elevamos mediante un oficio a la OAT. El Arq Sergio comenta que cada obra tiene su código Snip y las obras tienen varias componentes, la primera etapa es la elaboración y aprobación del perfil el cual cumpliendo la evaluación y ejecutando la obra, luego una obra tiene varias etapas una es la recepción de la obra y luego la capacitación de los equipos, piensa que si está considerando la comisión de recepción debe estar evaluando la recepción y la capacitación de la nueva obra de Civil.

4) Aprobación de Códigos y Títulos de los estudiantes de la facultad que presentaron

4.1 Becker Iran Incahuamco Gallata	Bachiller	Ing Civil
4.2 Alexander Shuen Luque Coni	Bachiller	Arquitectos
4.3 Verónica Emperatriz Alvarez Diaz	Título Prof	Arquitectos
4.4 Ilmar Gutierrez Agromonte	Bachiller	Ing Civil
4.5 Ivanni Victor Arayon Choque	Bachiller	Ing Civil
4.6 Yerson Oliver Ponce Chique	Bachiller	Ing Civil
4.7 Lady Mirella Flores Pacheco	Bachiller	Ing Civil
4.8 Nohely Susana Olaveruel Olaveruel	Bachiller	Arquitectos
4.9 Wilber Fredy Quispe Vargas	Título Prof	Ing Civil
4.10 Jackelin Aleja Ilasaca Cahuata	Título Prof	Ing Civil



4.11	Efraín Artero Huacra Torres	Título Prof	Iny Civil
4.12	Vladimir Gustavo Condore Creso	Título Prof	Iny Civil
4.13	Dítmaz Luis Zapana Zea	Título Prof	Iny Civil
4.14	Jose Carlos Arizapana Zamata	Título Prof	Iny Civil
4.15	Ludwin Waldir Ramos Colque	Bachiller	Iny Civil
4.16	Edward Velasquez Vilca	Bachiller	Arquitecto

siendo aprobado en pleno consejo de facultad, se emitirán resoluciones decanales.

(5) Carta de renuncia presentado por el Arq Jorge Adán Villegas Abril a la comisión como Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Escuela Prof de Arquitectura y El Arq Sergio Caspiza hace las observaciones de esta comisión indicando que se le mandado desde los años 2012, 2013, 2014 el cual indica que no hay informe efectivo, menos informe económico luego el mismo arq Villegas también renuncio, por el cual se propuso al Arq Limares y este estuvo cinco meses el cual también renuncio, al cual nuevamente se le nomino al Arq. Jorge además la escuela de Arquitectura tiene oficina, mobiliario y un personal de servicio con una secretaria este ambiente está en el pabellón de Arquitectura el cual manifiesta no se debe a la renuncia pues este crea un mal precedente y mal antecedente a la escuela de Arquitectura. La Decana manifiesta que efectivamente las escuelas manejan un presupuesto desde años atrás y si no hay producto solo envío un informe de la gestión más no existe un informe económico, lo mismo sucedió con el Arq Limares en el cual también devolvió dinero la cantidad de diez mil soles en el cual Arquitectura nominada al Arq Villegas como Presidente de la escuela de Arquitectura, la decana le convino a asumir la comisión y como no hay rendición de cuenta económica y van a tener problemas para posteriores gestiones de la facultad. El Arq Elodoro Huachi manifiesta que varias veces en consejo de Dpto se le solicitó que cuente y no se hizo caso, el cual la escuela de Arq se está perjudicando y la escuela de Arq está dentro de las cuatro o cinco escuelas prof que no se acreditan, ello va a conllevar a problemas, si bien le aceptamos la renuncia y no tiene voluntad de trabajo, lo más importante es el Informe del producto y además el Informe Económico. Opina el Iny Hurtado en docentes que aceptan el cargo y sólo por la resolución, luego renuncia sin hacer nada cuando se nominan a los docentes primero en consejo Dpto y luego en Decanato se a para la emisión de la resolución Decanal, estos docentes están aptos pues tienen la experiencia la categoría para asumir estas comisiones, sin embargo / 25 únicos renuncias tendrían ser la enfermedad o un grupo de esquizofrenia que se ausentará por un periodo



no podría haber otro motivo, pues los docentes están a tiempo completo, el cual pide que si acepta la renuncia debería también emitir una resolución por incumplimiento y se envía a escalafón, lo mismo sucede en Ing Civil, en conclusión la Decana indica que estaría enviándose una copia de esta renuncia al Consejo Dpto de Arquitectura y el consejo no está aprobando la renuncia, manifestando que debe hacer la 2ª renuncia en informe económico y la rendición efectiva, en informe a Dpto de Arquitectura de los dos dineros que le ha manejado, la escuela debe sancionar, además de ver en la Directiva y el estatuto cuáles son los motivos de renuncia. El Ing Hurtado solicita una resolución de Decanato y también una resolución decanal que anule la comisión designada, además si cumple esta debería gestionarse resolución de felicitación y agradecimiento. La Decana manifiesta que las resoluciones de felicitación y no existe, solo existe resoluciones visados por los Directores de estudios o Director de Dpto. o Director de Proyección Social, entiendo como las comisiones de Bienfetración y Promoción deberían ver las relaciones con el voto bueno de los Directores.

6) Se recibieron cartas de renuncia cartas notariales a los estudiantes de la facultad de:

- G-1. Estudiante Richard Tintay Chogachaca renuncia a la escuela Prof Cs Físico-Matemática,
- G-2 Estudiante Joel Jacinto Ururi Caram renuncia a la escuela Prof Cs Físico-Matemática,
- G-3 Estudiante Rene Gutierrez Lencina renuncia a la escuela Prof Arquitectura y Urbanismo,
- G-4 Estudiante Leonel Ramiro Cruz Quispe renuncia a la escuela Prof Físico-Matemática,

El consejo de Facultad aprueba las renuncias mencionadas en pleno, emitir las resoluciones Decanato según

7) Solicitudes de Docentes sin goce de haber para el semestre 2016-II presentados

7.1 Ing Daniel Cuyta Sanchez adjunta copia de la Res. Rectoral 1914-2016-R-UNA

7.2 Arg Américo Juan Tito Alaga.

Solicitudes aceptadas y aprobadas en pleno por el consejo de Facultad, sin embargo

7.3 Arg Sonia Molina Cabaiz, solicitud desestimada el consejo solicita el informe de la Comisión del Ing Nestor Sica, el cual está ausente en este consejo, pidiendo que tal vez al final este presente e Informe.

8) La Oficina de Instructores de la facultad con oficio N° 144-2016-CI-FICA solicita Cambio de Título de Perfil de Proyecto de Tesis del Bachiller Renevito Soto Sanca, el consejo de Facultad aprueba en pleno y emite la Resolución Decanal

9) La Oficina de Instructores de la facultad presenta oficio N° 131-2016-CI-FICA solicitud cambio del Proyecto de Perfil de Tesis presentado por los Bachilleres Gaby Esmeralda Aguilar Apra y Gladys Coa Huanca (Ref Resol Rectoral 632-2014-D-FICA) el consejo de Facultad aprueba en pleno y emite la Resolución DECANAL.



(10) Se recapitula petición de los estudiantes de la facultad por el cobro adeudado, cuyo objetivo es suvenenar la parada universitaria que se está produciendo la Universidad por el aniversario,

- Los estudiantes de Ing Civil, presenta un memorial junto con el oficio solicitando la aprobación de Ochenta nuevos soles. (\$80.00)
- Los estudiantes de Arquitectura presenta un memorial junto con el oficio del director solicitando la aprobación de Sesenta nuevos soles (\$60.00)
- Los estudiantes de Cs Física Matemáticas presenta un memorial junto con el oficio del decano solicitando la aprobación de cuarenta nuevos soles (\$40.00), al cual los estudiantes hacen el recuerdo que el año pasado no habían pagado, y que se les cobre, el cual indica que también reciben el apoyo de los docentes del Dpto.

Vistos las peticiones, el consejo de Facultad aprueba tal petición y indica que se ejecuten las resoluciones decanales para su cobro efectivo.

(11) La Universidad a través del Vicerrectorado de Investigación invita a que los docentes de la Facultad puedan solicitar pasantías a otras universidades del extranjero, cubriendo la suma de \$15 880 una bolsa por cada docente por escuela, el cual la Decana informo que fue aprobado en último consejo en el cual indica uno de los docentes con la edad de base sesenta y el resto que venga pueda ser menor o igual a la base de los cincuenta años, cada escuela nominar a sus docentes además solicitar la invitación de la Universidad destino y hacer el trámite correspondiente, para el cual Decano ejecutará las resoluciones Decanales y luego harán la gestión en el Vicerrectorado de Investigación.

El Ing Edgar Hurtado hace notar que los Docentes que soliciten pasantía se considere al desempeño y calificación de las autoridades de la Facultad, la Decana indica que esta es no es el único e indicar a los decanos docentes que en los próximos años también se les apoyará por el cual se cumpla el desempeño los docentes. La Decana refiere que los docentes de la facultad tienen que hacer uso de la bolsa de pasantía en el caso que lo utilice el Vicerrectorado de Investigación despendrán por otras escuelas de la Universidad.

(12) Aprobación por Aniversario de la Facultad.

Se definió el programa para la próxima semana las actividades del programa realizado y lo realizar, al cual la Decana informo que es necesario la creación de la Prig Webb de la Facultad, al cual la Decana nomino la comisión para que cada escuela pueda informar, en el caso de Ing Civil al Ing Samuel Huarque, Arg al Arquite Manuel Ordóñez y Cs Física



Adido Camhuin y a la Decanato al Secretario técnico, indicando además que este ha recibido
además - el Coordinador de Proyección Social de la Facultad informo sobre la programación de un
de un material de calidad en el cual la revista este en costo de 1800 además el
to en un evento, además solicitar que cada escuela diseñe su banderole que respalde por los
además proponer una nueva historia al momento de desfilar, en conclusión se piden las
además (Civil, Arquitectura, Fis-Mat y Decanato), la Decanato y el consejo aprueba que las
apoyarán cada una con la suma de \$1500 por escuela al cual se emite la resolución
mencionado.

escuela profesora de Arquitectura mediante oficio N°190-2016-DE-EPAU-LMA, solicita la
de Miembro de la Coordinación de Centro de Aplicación de Tecnologías, Laboratorios y Gestión
PAU solicita la emisión de resolución Decanato, siendo aprobado en consejo de Facultad.

informe de la Comisión de Ratificación y Promoción de Docentes, de acuerdo al nuevo reglamento
a resolución Rectoral, la Decanato informo como es una de las universidades que está cumpliendo con
cumplido y que para el próximo año la Universidad solicitará plazas para promoción, en este
se nomina la comisión de Ratificación y Promoción:

Presidente: Decanato Juan I. Zavaleta Gomez

miembros: Ing. Edgar Hurtado Chavez	Est. Boris Fozguita	(Ing Civil)
- Arg. Sergio Cespeda Ochoa	Est. Dante Maunani Mariani	(Arquitectura)
- Mg. Wilfredo Celsin Velazquez	Est.	

Informa. La Decanato informo que ninguna escuela de la facultad han previsto donde funcionan
oficinas como Decanato, Coordinación Académica, Coordinación de Investigación, Biblioteca y otros
de gestión, además informo que la escuela Profesional de Cs. Fisic-Matemáticas
en proceso de remodelación para el cual se envió a las escuelas de Civil y Arquitectura
a acogieren a las oficinas, Arquitectura accedió a dar un oficina y sin embargo
indica que en Consejo de Docentes no tienen acuerdo, la Decanato indica que sólo es por permitirme
se colmine la refacción, pero hay que indicar que las escuelas debe proyectarse para las
de gestión.

informe de Civil sobre los miembros jurados para tesis de los estudiantes de pregrado,
toma está nombrando a profesionales de otras áreas como por ejemplo estadísticos,
está celebrando Civil en otras universidad, el consejo hace un homenaje de que los profesores
por docentes del Dpto de Ing Civil además los miembros jurados deben ser docentes
y estar en ejercicio, al cual ratifica el Director de Investigación ratifica lo



manifestado por los docentes, en conclusión los Directores de Investigación no está participando en forma directa, por el cual el Decanato informo que debíamos mostrar nuestra desconfianza pues este acuerdo no ha sido aprobado y los docentes han dado sus líneas de Investigación. En conclusión enviar un documento a Viceministerio de Investigación que de los cuatro documentos miembros de jurado todos deben ser de la escuela y el Tercer jurado debe ser uno de especialización y sea de la Universidad o de otra Universidad y el cuarto es elegido por el Tesista (Director de Tesis), debe haber el filtro suficiente, en conclusión enviar un oficio los docentes miembros de jurado deben ser de la escuela y el cuarto de especialización además el ver el grado de familiaridad con los tesisistas. El consejo de facultad quedó suspendido en cuanto a los documentos del Estudiante Luis Alipio y la Arg. Sonia Molina Cabello quedando un cuarto intermedio para una próxima sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

CONSEJO DE FACULTAD (CONTINUACIÓN DEL 12 DE AGOSTO)

Se cita el próximo consejo para el día 15 de septiembre del 2016 a horas 11:am dando inicio a horas 11:30 con el quorum reglamentario.

Informes

• L2 Decano informo que el día 14/09/2016 se dio consejo universitario extraordinario a petición del Sindicato donde indico el informe sobre el control Biométrico del semestre 2016-I a los docentes de la facultad, donde la facultad ha quedado mal en el sentido que los docentes tienen faltas, que tiene menos faltas son los docentes de Arquitectura, luego sigue docentes de Fisico-Matemática donde indican que 33 docentes tiene más de 5 faltas no consecutivas, se se aplica el estatuto universitario ellos tendrían sanciones administrativas, y los docentes que tienen mayor falta son los docentes de Ing. Civil. Además indica que el control Biométrico no es óptimo indicando que este se puede vulnerar con facilidad. Además indica que el Decanato envió los memorandos a los Directores Jefes de Dptos de las escuelas respectivas de esta facultad, donde cada escuela tomo la decisión si aceptan o no el control Biométrico, nuevamente se está solicitando desde Consejo Universitario para que pasen a Bases y hacer la consulta respectiva si se acepta o no el control Biométrico, donde indica que nuevamente hacer la consulta a bases de docentes y hacer la consulta o confirmar o cambiar sobre el control Biométrico, en el caso que no acepten el control Biométrico el Consejo Universitario estaría dando responsabilidad a los Jefes Dptos a Decano para el control de asistencia a dichos de clases.

Luego informo sobre el Reencuentro de la Universidad, donde indica que todas las escuelas profesionales han cumplido satisfactoriamente, dando las felicitaciones a los responsables y a cada uno de los docentes de la facultad, luego indica que viene la segunda etapa que consiste en la visita de los representantes



del SONEDU, esto se hace en el transcurso del próximo mes, por ello se está haciendo invitación a una charla de sensibilización en el auditorio Magno invitando a los Decanos, Directores, secretarios de escuelas, de coordinación y secretarios técnicos, la invitación está programada para el día Viernes 16 a las 11 am. Otro informe es en cuanto a la falta de docentes a dictado de clases, es que existen docentes de la Universidad que trabajan en otras instituciones, por el cual el rectorado ha enviado a cada escuela unas declaraciones juradas y deben hacer cumplir los Directores de Ppto con la firma de este documento.

Las pasantías han generado conflicto, pues existen docentes que están en desacuerdo, sin embargo en Arquitectura no han tenido problemas, sin embargo la oficina de Investigación indica que envíe un responsable por cada escuela y este sea designado en consulta de docentes, donde indica que el responsable designado será el responsable del informe económico de los docentes que realicen las pasantías por escuela, este debe ser firmado donde esta persona responsable se hará cargo de la rendición.

La toma de local de los estudiantes de Arquitectura realizada el día Lunes 12-09-16 quedó comprobado que no era necesario pues existe un aula adecuada se existe un aula ellos primero debían dirigirse a Dirección de estudios, luego a Decano informando sobre su pliego de notas, las tomas de local esta fue su formalismo, además informo que la única persona que hace las tomas de local es el estudiante Max, indica e invita a los decanos estudiantes que le tienen que poner un alto, pues no tiene suficientes locales de local en Arquitectura, pues es solo el estudiante Max y uno que lo acompaña, además indica que los estudiantes de Arquitectura debían concertar con el estudiante Max y no fue suficiente.

Ing Edgar Hurtado, solicita certificar de orden, por el cual el consejo no puede estar en el día.

PEDIDOS

- Ing Civil, mediante el Ing Edgar Hurtado hace el pedido que el hizo las observaciones del reglamento de Consejo de Facultad y solicita que pase a orden del día, replica indica que Decano que no se hizo la lectura y no informo a los decanos miembros del consejo, además tenía las observaciones del consejo Prof Wilfredo Gelsin que no hizo, la decano hace el pedido que en próximo consejo se trate este punto, aceptando los decanos miembros.
- Además hace el pedido la aprobación del logo de la Escuela de Ing Civil
- Pedido del Arg Sergio Gaspán, que las reuniones organizadas por la Universidad sean con más tiempo, pues esto incomoda a otras actividades y el pedido del parte general de la facultad este debería estar a las 8 am de la mañana en las escuelas, pues esto era mejor, sin embargo los docentes de la Facultad están a tiempo completo ello no amonta el reglamento, replica de la Decana
- Pedido del Ing Roberto García es nivel de Precedencia de los cargos se esto debería ser por antigüedad o por el grado que un docente tiene



- Arq Sergio Cespedes solicita si el Dpto de Arquitectura acepte el control Biométrico, solicita que se le de la orden para realizar el control Biométrico.

ORDEN DEL DIA

- ① Aprobación de Grados y Títulos, solicitados por estudiantes que presentaron

Solicitante	Grado / Título	Escuela
1.1) Fuentes Cruz Nilton	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.2) Chullo Parillo John Paul	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.3) Llorz Mamani Everth Alvaro	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.4) Mamani Quispe José Luis	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.5) Rodríguez Ramos Walter Hugo	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.6) Samillan Sanga Edson Nimer	Bachiller	Cs. Físico Matemáticas
1.7) Galindo Bustamante Cristel Danee	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.8) Maquez Apraza Luis Rodrigo	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.9) Tomas Paredes Henry Franklin	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.10) Cuyz Quispe Madeleine Minnie	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.11) Acos Zapata Arany	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.12) Quispe Quispe Javier Armando	Título	Cs. Físico-Matemáticas
1.13) Burgos Pinzo Ada Fiorella	Bachiller	Cs. Físico-Matemáticas
1.14) Anchauri Ugarte Danny Alberto	Bachiller	Ingeniería Civil
1.15) Cechuana Mamani Luis Miguel	Título	Ingeniería Civil
1.16) Quispe Huacuan Lelia	Título	Cs. Físico-Matemáticas
1.17) Mamani Pácori Pedro Julio	Título	Cs. Físico-Matemáticas
1.18) Quinones Medina Luis Albino	Título	Ingeniería Civil
1.19) Pinto Aliaga (Clever Lanco) Yael Wilder	Título	Ingeniería Civil
1.20) Larico Condori Clever	Título	Ingeniería Civil

- Siendo por unanimidad en Consejo de Facultad por su emisión de la resolución decaer.
- ② Aprobación de la Ratificación del Director de la Unidad de Post-Grado de la Maestría de la Facultad (Arq y Ing Civil), Informa la Decan que el Dr. Eleodoro Huachi se hizo la renuncia como encargado y a petición del Director de las Unidades de Post-Grado Dr. Bernardo Roque, no está contemplado en el estatuto de los directores, sin embargo en Asamblea Universitaria se en el nuevo estatuto la unidad de Post-Grado solo que todavía no está vigente el nuevo estatuto sin embargo el secretario general envía un documento que indica que ratificamos o elegimos.

Otra directora de la Unidad de Post-Grado de la Facultad, del mismo modo al Coordinador de la Unidad de Iny. Civil al Dr. Felix Rojas Chahuari sin embargo la decano que primero se hizo la consulta a la sesión de docentes de Iny. Civil, sin embargo lo del Dr. Elcodoro Huichi a consideración, sin embargo el Iny. Edgar Hurtado comunicó que ya fue nombrado al Coordinador de Post-Grado de Iny. Civil al Dr. Felix Rojas Chahuari, siendo primero aprobado el Consejo Académico de Civil, solo en este Consejo faltaba la autorización. Siendo aprobado por unanimidad al Director de la Unidad de Post-Grado de la Facultad al Doctor Elcodoro Huichi Afariari y al Coordinador de la Unidad de Post-Grado de Iny. Civil al Doctor Felix Rojas Chahuari por un periodo de dos años. La observación de Iny. Civil por parte del Iny. Edgar Hurtado, sobre el cargo indicado que comence de dos años, en el próximo periodo sea el Director de Post-Grado de la Facultad por Iny. Civil y estos cargos sean relativos por escuelas.

3) Propuesta de renovación de contratos de Docentes, por el semestre II del año académico 2016, en el cual se ha considerado, las resoluciones recibidas. Leídos en anterior Consejo de Facultad, donde se garantiza la continuidad de los docentes contratados, previa evaluación de los según ítems 3.1) Desempeño de Docentes 3.2) Record de asistencia emitido por el Director de la Oficina de Recursos Humanos 3.3) Opinión de Archivos Pien. respecto a las plazas en cada escuela 3.4) Copia de actas de calificación de cargo consultivo del Dptos de cada escuela.

ARQUITECTURA. El Arq. Raúl Chanza indica que se ha cumplido con todas las normativas mencionadas anteriormente, el cual el Consejo aprueba por unanimidad la renovación de Contratos.

FÍSICO MATEMÁTICAS. Presenta el Oficio 079/2016-DPA-EXEM-FICA-UNA solicitando aprobación de renovación de contrato previo informe indicando que el Docente Edgar Rojas no presenta a su renovación y presenta renuncia, planteando que este docente cumplió en el semestre 2016-I con la entrega de notas y decimas que le corresponde. Además informa que el Director de Ppto convocó a dos plazas a concurso interno, una de las plazas era del Docente mencionado anteriormente y la otra plaza del Físico Carlos Ruiz, ya que este docente estuvo como docente invitado en la plaza de Físico Percy Cutipa el cual renuncia a medio semestre del 2016-I con este informe, se realizó el concurso interno para estas dos plazas con la condición contrato a tiempo completo sólo por el semestre 2016-II, se presentaron 9 docentes, se en reunión de Docentes se formó la Jurado donde indican que en la plaza de Matemática es ganador el Lic. Victor Manuel Yaminco Caguna y en la plaza de Física es ganador el Lic. Carlos Gerschmidt Quispe al cual adjunta copia del Consejo Consultivo de Fis-MAT y la acta de calificación, ha considerado contrato de Físico-Matemático, siendo aprobado la renovación de este concurso, aprobado por unanimidad.

Iny. Civil. Presenta la renovación de contrato con dos informes mencionados y cumpliendo, además de ello presenta la invitación directa de dos Ingenieros, Iny. Javier Mamani Velazquez contrato a Tiempo



parcial por 17 hrs y la Ing. Hirtida Espinoza Lina Ormaz por 15 hrs en la categoría Tiempo Parcial a consideración, el consejo de facultad aprueba por unanimidad la renovación y cambio de estos docentes. Además de ello cada escuela presentan oficios mediante los respectivos Directores de Estudios los honorarios, siendo este aprobado por unanimidad, y por último los Directores de Dpto también presentan los cargos académicos con sus respectivos oficios, siendo aprobado por unanimidad. Observamos la menoscación de todos los docentes contratados es de fecha desde el 15 de agosto siendo aprobado.

Luego la Decana informa que los Directores de Dpto solicitan contratos de Docentes en la modalidad de sin embargo este ítem no necesita aprobación de este consejo, sólo ellos necesitan aprobación del Dpto de Recursos Humanos, además informan que algunos docentes se presentaron a Decana solicitando la resolución decanal para su emisión de resolución decanal, ya que ellos necesitan este documento para mostrar que están habiendo carrera profesional, sin embargo se envió la consulta a Asesoría y ellos informan no amerita la resolución decanal, además el consejo de facultad opina que se envíe a Asesoría y solicitar informe para luego verse si opinan resolución decanal y esto se regularice con la opinión decanal de la modalidad CAS.

(4) Solicita emisión de Resolución Decanal por efecto de Matrícula de estudiantes por la modalidad de Intercurridos CRI-ASU P-del Sur, presentada por la Señorita estudiante de Arquitectura Lucero Zaccarín Mejía Pisco, quien realizó en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de la ciudad de Tacna-Perú, a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

(5) Solicita Reserva de Matrícula del estudiante de Ing Civil Choque Montalvo Franco Ulises con inform. N° 211-CA-2016-FICA, este estudiante obtuvo un lugar en el Instituto Universitario Tecnológico de Tarbes-Francia a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

(6) Hoja de Trámite de retiro observa la resolución decanal N° 551-2016-D-FICA-UNA, asunto a la comisión de Ratificación y Promoción de Docentes de la FACULTAD, ha sido observado en razón que no se ha cumplido con el artículo del estatuto, donde este cargo deben asumirlo en principio y con grado de Doctor, específicamente del Arq Sergio Cespedes, pues habiendo principios como es el caso del Dr. Waldo Vera, siendo aprobado el cambio del Arq Sergio Cespedes por el Arq Waldo Vera por que entran esta comisión, siendo aprobado por unanimidad.

(7) Solicitud presentada por el Director de la escuela Prof. Fisico Matemáticas, asunto cursos DIRIGIDOS para el semestre 2016-II, a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

(8) Solicitud presentada por el Ing Walter Liza Candore, el cual solicita ampliación del cambio de régimen de la categoría Tiempo Completo a la categoría asociado tiempo parcial para el semestre 2016-II, El Ing Nector Suez observa que el estatuto observa que se da un solo



Oportunidad, dando en cuenta que el estatuto está vigente desde el semestre 2016-I, sin embargo se pone a consideración del consejo de Facultad, siendo aprobado por unanimidad, indicando en la resolución decenal por única vez.

9) Solicitud presentada por el Director de Dpto. Oficio 019-2016-JDA-EPIC-FICA-UNA, solicitando cambio de responsable del Tny Arturo Quintanilla Anayá, pues el mencionado Tny se encuentra de años sabáticos, en el cual el Jefe de Dpto. de Civil nombra al Tny Jaime Medina en reemplazo del cambio de responsable del proyecto de alto puno, a consideración, siendo aprobado por mayoría.

10) Solicitud presentada por el Director de estudios de Tny Civil, solicitando jurados para examen Extraordinario solicitud presentada por dos estudiantes:

10.1) Molgquin Bzylon Joel Richard, curso "Seminario de Tesis del semestre X"

10.2) Gál. Hancoco Cruzma Julio Germán, curso "Concreto armado II del semestre VII"

a consideración, siendo aprobado por unanimidad

11) Informe Leyel N° 225-UNA-PUNO/OGAT sobre el caso de los combates mortalidad CAS, en conclusión no se puede emitir resoluciones decenales a los docentes combatidos de esta mortalidad.

12) Otros

Caso del Estudiante Luis Alipio Mamani Ramos, donde se informó que se nombró comisión sobre la irregularidad sobre el informe del Bombero de Tesis, en esta comisión estuvo presidido por el Mg Wilfredo Celsin Velásquez, miembros Dr. Rubén Tiana Huayhu, y Msc Marco Antonio Espellico Blanco y el estudiante Eber Joel Panfili. La comisión informó que tuvieron dos reuniones con sus respectivos actas y luego el Informe final, por el cual se invita al Mg Wilfredo Celsin para su informe, el cual manifestó que tuvieron varias reuniones y también se reunieron con el estudiante Luis Alipio Mamani, en el cual informó el documento, por las consideraciones expuestas del artículo 283 del estatuto, la comisión encuentra responsabilidad en el actuar, por lo que corresponde la sanción de carácter premial por la ley 27440 en el art 172.1 o la sanción en su tipo penal correspondiente, leídas estas dos opciones de sanciones se pone en debate la sanción que amerita el actuado, además el Mg Marco Espellico hace la aclaración de estas dos opciones de sanción y leyendo el estatuto universitario art 128.9, en el cual indican Resolver los asuntos disciplinarios sobre los docentes y estudiantes, además ver el Artículo 281.3 el cual indica separación hasta por dos (02) periodos lectivos, en conclusión el consejo de facultad emite una sanción, eligiendo la primera opción la sanción premial, a demás el Tny Nelson indica que en la resolución decenal porque y las razones que ha actuado, pero no ha habido actuado, El Tny Hurtado Espinoza solicita que se anule el curso dirigido "Calidad de Obra", teniendo nota a la fecha 22 de mayo del 2016, ya decenal informe que ya tenía esa nota, incluso para emitir el grado de Bachiller. Por lo que haber aprobado sus prácticas los profesores y El Consejo Martín darle una sanción



de dos años académicos. El Tny Hurtado concluye que el estudiante cometeo delito y esto no debe am
y en conclusión darle un sanción como consejo, el cual nosotros tenemos la potestad de sancionar,
evitar que esto suceda. En conclusión, la sanción será de acuerdo a la Comisión presidida por la com.
y la sanción será de dos años académicos a partir de la Informe del Tny Felix Rojas sobre el 20
enero del 2016, que todo trámite que realice se suspende no procede todo trámite de Bechile
también trámite por titulación, a consideración del consejo de Facultad, siendo aprobado por unanim
- Informe de la Dirección de Proyección Social mediante el Tny Roberto García.